

# GUÍA DE DISEÑO PARA ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD

## 2019

D.- Relaciones funcionales y unidades

**D.401. Anatomía Patológica**



**Subsecretaría de Redes Asistenciales**  
División de Inversiones  
Departamento de Arquitectura  
Revisión 0.1

MINISTERIO DE SALUD. *Guía de Diseño para Establecimientos Hospitalarios de Mediana Complejidad*, 2019. Todos los derechos reservados. Este material puede ser reproducido total o parcialmente para fines de difusión y capacitación. Prohibida su venta.

ISBN:

1a Edición. Noviembre 2019

Santiago de Chile

---

## Contenido

<b>Referencias normativas y bibliográficas.....</b>		<b>3</b>
<b>1.</b>	<b>Generalidades.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1.</b>	<b>Antecedentes .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2.</b>	<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>1.3.</b>	<b>Contexto.....</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>Composición programática.....</b>	<b>6</b>
<b>3.</b>	<b>Criterios de diseño .....</b>	<b>7</b>
<b>3.1.</b>	<b>Criterios de localización .....</b>	<b>7</b>
<b>3.2.</b>	<b>Descripción General de Áreas.....</b>	<b>7</b>
<b>3.3.</b>	<b>Criterios de diseño de ambiente físico .....</b>	<b>9</b>
<b>4.</b>	<b>Recintos tipo.....</b>	<b>12</b>
<b>5.</b>	<b>Anexos: .....</b>	<b>14</b>
<b>5.1.</b>	<b>Referencia espacial .....</b>	<b>14</b>
<b>5.2.</b>	<b>Equipamiento relevante.....</b>	<b>14</b>



## Referencias normativas y bibliográficas

- “Orientaciones técnicas para el diseño de anteproyectos de establecimientos de salud en hospitales complejos”, documento aprobado mediante Resolución Exenta N° 34 de 09 de marzo del 2018.
- Decreto N° 20 del 05/05/2011 del Ministerio de Salud que aprueba el Reglamento para Laboratorios clínicos
- Recomendaciones de Buenas Prácticas para Laboratorios de Citopatología Ginecológica del Instituto de Salud Pública.
- Recomendaciones para laboratorios que realizan la técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR): áreas y flujos de trabajo. Departamento Laboratorio Biomédico Nacional y de Referencia. Instituto de Salud Pública de Chile, 2013.
- REGLAMENTO DE LABORATORIOS DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

## 1. Generalidades

### 1.1. Antecedentes

Esta “*Guía de Diseño para Establecimientos Hospitalarios de Mediana Complejidad*” ha sido desarrollada por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, a través del Departamento de Arquitectura, dependiente de la División de Inversiones, en conjunto con otros Departamentos y Divisiones de este Ministerio, mediante un proceso de consulta y trabajo colaborativo durante los años 2018 y 2019. El objetivo de esta Guía es facilitar el proceso de planificación y diseño para los equipos de proyectistas, gestores de proyecto y también para los usuarios finales de los proyectos de infraestructura.

### 1.2. Introducción

El presente documento debe leerse en conjunto con los requisitos genéricos y los componentes estándar de la presente Guía, descritos en:

- A. OBJETIVOS
- B. GENERALIDADES
- C. CRITERIOS DE PARTIDO GENERAL Y ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA
- D. RELACIONES FUNCIONALES Y UNIDADES
- E. FICHAS DE RECINTOS

El componente **D. RELACIONES FUNCIONALES Y UNIDADES** de la “*Guía de Diseño para Establecimientos Hospitalarios de Mediana Complejidad*”, describe los requisitos específicos para la planificación y el diseño de cada área del proyecto, los que se complementan estrechamente con las FICHAS DE RECINTOS TIPO:

- D.100 Área de Atención Abierta
- D.200 Área de Atención Cerrada
- D.300 Área de Atención Crítica
- D.400 Área de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico**

Desarrollándose en el presente documento [D.401. Anatomía Patológica](#), que contempla los componentes que se especifican en cada documento:

#### D.401. Anatomía Patológica

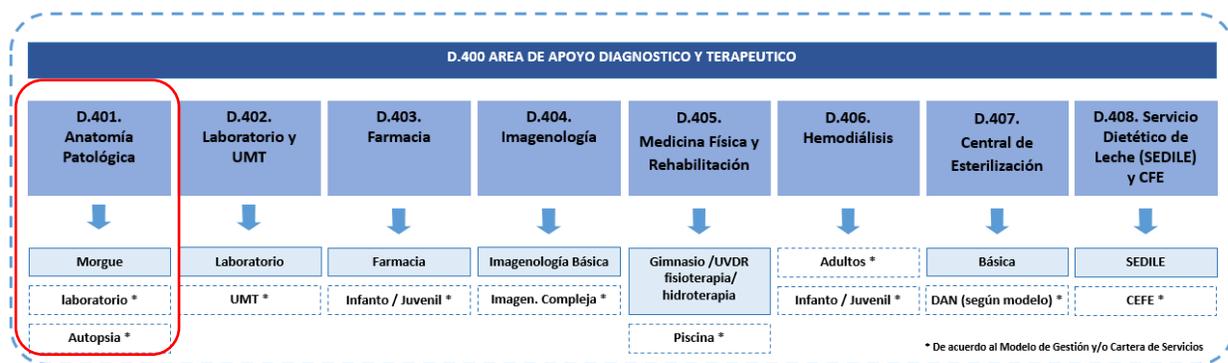
- D.402. Laboratorio y unidad de medicina transfusional (UMT)
- D.403. Farmacia
- D.404. Imagenología
- D.405. Medicina Física y Rehabilitación
- D.406. Hemodiálisis
- D.407. Central de Esterilización
- D.408. Servicio Dietético de Leche y Central de Fórmulas Enterales (SEDILE y CEFE)

### 1.3. Contexto

El **Área de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (D.400)**, posee una organización que se puede graficar en el siguiente esquema, en el cual se inserta [Anatomía Patológica \(D.401\)](#):



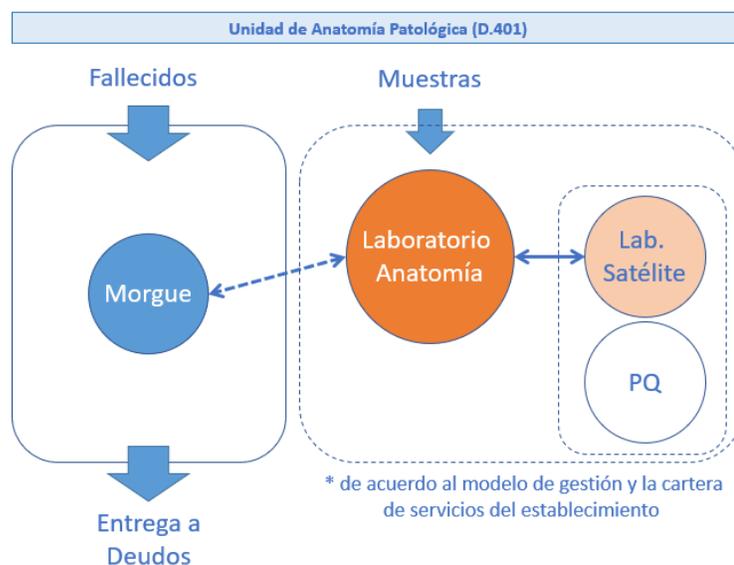
Ilustración 1.- D.400 Área de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico



Fuente: Elaboración propia

La Unidad de **Anatomía Patológica** en los Hospitales de Mediana Complejidad considera una Morgue, y un Laboratorio de Anatomía Patológica de acuerdo al modelo de gestión y la cartera de servicios del establecimiento, también puede contemplar un laboratorio satélite en pabellones quirúrgicos para biopsias rápidas.

Ilustración 2.- D.401. Anatomía Patológica



Fuente: Elaboración propia

La Morgue es la encargada del manejo de cadáveres del hospital, por lo que normalmente se hace cargo de la entrega e incluso del soporte emocional de los deudos que retiran un cadáver.

El Laboratorio de Anatomía Patológica en los Hospitales de Mediana Complejidad considera como mínimo, de acuerdo al modelo de gestión y la cartera de servicios del establecimiento, un laboratorio de citología.

El laboratorio está encargado del estudio de las causas, desarrollo y consecuencias de la enfermedad, por medio de técnicas morfológicas, con la finalidad de hacer un correcto diagnóstico de biopsias, piezas quirúrgicas, citología y autopsias.

- En el laboratorio se realizan los estudios de Citopatología clínica y anatomía patológica quirúrgica.
- En la morgue se realizan las autopsias, se almacena el cadáver y se realiza la entrega a los deudos.

- En los laboratorios satélites, estarían ubicados en pabellones quirúrgicos para realizar biopsia rápida.

La mayor parte de estas actividades se desarrolla con procesos de automatización de la preparación de muestras y con procedimientos protocolizados y sujetos a controles de calidad.

Las muestras pueden ser enviadas a la Unidad de [Anatomía Patológica](#) desde pabellones quirúrgicos, endoscopias, UPC, salas de procedimientos o box de consulta (caso citología).

## 2. Composición programática

La Unidad de [Anatomía Patológica \(D.401\)](#) se consideran las siguientes áreas programáticas:

**Área pública:** En esta área solo se ubica el hall de espera, servicios higiénicos públicos si corresponde (o compartidos), y mesón de recepción del área de entrega de cadáveres. El sector debe disponer de una sala de familiares para acoger a los deudos que lo requieran y acceso expedito y cercano al estacionamiento de la carroza fúnebre.

**Área administrativa:** compuesta por:

- Secretaría y archivo (documentos e informes de biopsias)
- Oficinas de médico jefe, Patólogo coordinador y otros profesionales que defina el modelo de gestión.
- Sala reunión (según la cantidad de personas que trabajan en la unidad), idealmente con microscopio múltiple para reuniones técnicas.

**Área Técnica:** Esta área de la unidad realiza el procesamiento exámenes y se organiza en:

### Laboratorio

- Área de recepción de muestras y registro (PAP, biopsias).
- Área macroscopía, preparación y dictado de biopsias.
- Sala inmunofluorescencia (control de iluminación a ausencia total de luz)
- Sala procesamiento,
- Área inclusión y corte.
- Sala Tinción
- Laboratorio inmunohistoquímica
- Sala de microscopía médicos patólogos
- Sala de microscopía para citología (tecnólogos)
- Área Biología molecular y Citogenética

### Morgue:

- Espera deudos
- Baños públicos
- Depósito de cadáveres (refrigeración)
- Sala preparación y entrega cadáveres

**Área de apoyo técnico:**

- bodegas para insumos (clínicos, ropa limpia, implementos, no clínico)
- bodega de moldes de parafina (cassettes) y placas (en muebles tipo kárdex),
- bodega de reactivos (algunos son inflamables y requieren bodega de seguridad),

- bodega de muestras,
- archivos de documentos,

**Apoyo general:**

Área sucia: depósito transitorio de residuos y espacio de material e implementos de aseo.

Asimismo, se considera estar del personal si corresponde según modelo de gestión, y servicios higiénicos del personal y casilleros de uso inmediato (bolsos y artículos personales).

**Sala autopsia:** Si se considera un sector destinado a las autopsias, se debe contemplar un vestuario con ducha del personal que realiza las autopsias. Ambas consideran un sector de lavado de material propio, o acopio para lavado centralizado.

### 3. Criterios de diseño

La Unidad de Anatomía Patológica (D.401) está compuesta de dos partes principales: Laboratorio anatomía patológica y Morgue. De acuerdo al modelo de gestión propio del establecimiento, podría existir también un laboratorio satélite en pabellones quirúrgicos.

#### 3.1. Criterios de localización

**Morgue:** Esta Unidad tiene normalmente incorporado el manejo de cadáveres del hospital, dada la necesidad de practicar las autopsias, por lo que normalmente se hace cargo de la entrega e incluso del soporte emocional de los deudos que retiran un cadáver. Esta actividad lleva asociada la necesidad de acoger a los deudos, preservar y entregar los cuerpos dignamente a sus familiares, para luego ser retirados desde el patio de estacionamiento para las carrozas fúnebres. Por lo tanto, debe tener acceso desde el exterior del hospital. En el área interna, debe privilegiar los traslados cortos horizontales, para alcanzar lo antes posible circulación vertical y en el nivel de servicio realizar el recorrido horizontal.

**Laboratorio:** Este servicio es interno, por lo que no requiere acceso de pacientes ni público. Debe tener acceso expedito, por el área interna desde pabellones quirúrgicos y endoscopias principalmente. De no existir laboratorio satélite, debe tener conexión expedita con pabellones quirúrgicos.

**Laboratorio satélite.** De existir, estarán ubicados en el área restringida o semirrestringida de pabellones quirúrgicos.

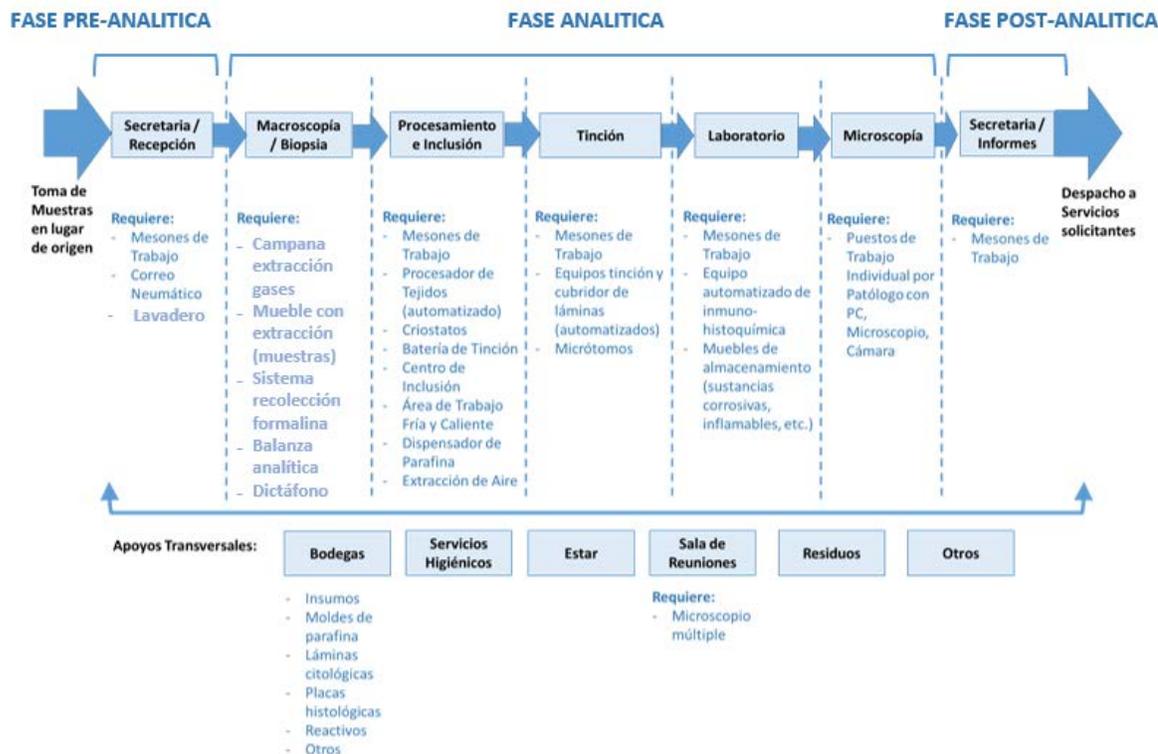
Existen en el hospital, múltiples servicios demandantes de biopsias. Sin embargo, solo los procedimientos quirúrgicos demandan resultados inmediatos ya que de ese resultado depende el curso del procedimiento quirúrgico en proceso. Esto se llama “biopsia rápida” y requiere la cercanía relativa de la Unidad de Anatomía Patológica con cualquier tipo de pabellón demandante, lo que puede darse por sistemas tecnológicos, como correo neumático. Este resultado es preliminar y la muestra igualmente será procesada completamente.

#### 3.2. Descripción General de Áreas

Para el caso de laboratorio se debe considerar un proceso unidireccional desde la recepción de la muestra, pasando de recinto en recinto hasta completar el proceso: Recepción y registro, estudio macroscópico de las muestras, proceso de tejido, inclusión de los tejidos en parafina y obtención de secciones

micrométricas, análisis, tinción, montaje informe, archivo, despacho y notificación de situaciones de riesgo (trazabilidad)

Ilustración 3.- Flujo Proceso Histotecnia



Fuente: Elaboración propia

**Recepción:** Las muestras llegan a la unidad en bolsas selladas o frascos plásticos dentro de un contenedor, con formalina neutra al 10%. Se reciben y se registran en un sistema informático o manual. Las muestras son almacenadas temporalmente en un armario con extracción.

**Macroscopía y tallado:** El patólogo realiza la macroscopía de las muestras en una “estación de macroscopía o tallado” registrando los hallazgos mediante dictáfono o dictando directamente a un Técnico paramédico. Luego se realizan cortes representativos, según protocolos específicos por órganos y patología, y se colocan en cassettes debidamente identificados con el número de la biopsia.

**Procesamiento:** en esta etapa se ubica el equipo ‘procesador de tejido’ en el que se colocan las muestras encajetadas provenientes de macroscopía. Luego de este proceso, que dura horas, las muestras van al área de inclusión dentro del laboratorio.

**Inclusión:** en esta estación de trabajo se embebe el tejido en parafina caliente para formar un taco o bloque. Luego es dejada sobre una platina fría para que el bloque se solidifique.

**Corte:** El bloque de parafina proveniente de inclusión es cortado en láminas de hasta 5 micrones en un micrótopo. Ubicado al lado del micrótopo se encuentra el baño de flotación o histológico, donde se pone la cinta obtenida del micrótopo. Desde el baño de flotación se saca la muestra en un portaobjeto. Luego de este proceso, la muestra va a tinción.

**Tinción:** en esta etapa se tiñen las muestras en el portaobjetos en un equipo teñidor automático.

**Montaje:** una vez que las muestras están teñidas, el portaobjetos es cubierto con el cubreobjetos y la muestra ya puede ser observada en el microscopio.

**Microscopía:** En esta parte del proceso los patólogos o tecnólogos médicos visualizan las muestras bajo el microscopio y registran los resultados.

**Biopsia rápida:** corresponde a la biopsia intraoperatoria. Esta estación de trabajo puede estar en laboratorio central o como un laboratorio satélite en pabellones. Consta de equipo criostato, microscopio y otros equipos dependiendo del modelo de gestión.

**Morque,** el cadáver llega desde hospitalización, Unidades de paciente crítico, pabellones o urgencia. El traslado se realiza en un carro de transporte cerrado, sin embargo, igual hay que minimizar los recorridos por áreas en que transiten pacientes o público.

Para retirar al cadáver, los familiares acceden desde un área pública a sala de entrevista (acogida) y luego ingresan a la sala de preparación y entrega, luego se dirigen a un estacionamiento cercano donde estará la carroza fúnebre.

### 3.3. Criterios de diseño de ambiente físico

#### Área de Laboratorio de Anatomía Patológica.

El área de Laboratorio de Anatomía Patológica contará con un área administrativa y de recepción de muestras.

**Recepción:** Este espacio debe permitir la diferenciación del área administrativa del área de manipulación de las muestras por bioseguridad. Debe contar con extracción de aire en el área de recepción. Depende del modelo, puede tener acá o en macroscopía un armario ventilado que requiere conexión a extracción. Se requiere área limpia (registro) y área sucia (por donde transitan muestras). Requiere lavamanos.

**Laboratorio:** esta sala está dividida en grandes estaciones de trabajo. En general debe tener una buena ventilación, ya que se está trabajando con elementos volátiles. Todas las estaciones deben contar con mesones de trabajo lavables

- **Macroscopía/Biopsia:** el proceso se realiza en un equipo dedicado llamado *estación de Macroscopía*. Este equipo tiene incorporado extracción, la que debe ser conectada. De acuerdo al Reglamento, esta sala debe tener:
  - a. Campana de extracción de gases y/o sistema de ventilación que permita 6 renovaciones aire/hora
  - b. Sistema de registro de dictado o dictáfono.
  - c. Cámara fotográfica.
  - d. Mueble con extracción de aire para depósito transitorio de muestras.
  - e. Sistema de recolección de formalina destinada a desecho.
  - f. Balanza analítica.
- Sala preparación histotecnica:
  - o **Inclusión:** Dependiendo del modelo de gestión y del recurso humano, existirán dos o más estaciones de inclusión. Consta de un equipo que vierte parafina líquida y un área fría para solidificar la parafina.

- *Corte*: esta estación de trabajo consta de dos partes, el corte y el baño de flotación. Se debe considerar un área adicional del mesón para el secado de las muestras.
- *Montaje*: En esta estación se realiza el montaje de cubreobjeto de forma manual o semiautomática con carga manual.

***Sala procesamiento***: en esta sala se ubica el equipo procesador de tejido. Requiere extracción e inyección de aire, debe contar con mesones de trabajo lavables con lavadero profundo.

***Tinción***. Al ser un proceso relativamente contaminante, es mejor ubicar en área aparte. Si bien actualmente se usa un equipo teñido automático, debe ser posible realizar el proceso de forma manual, por lo que se requiere un lavado profundo, un mesón lavable, y sobre este ubicado una campana de extracción. El recinto a su vez, debe estar cerrado y contar con inyección y extracción de aire.

***Microscopia***: Corresponde a estaciones de trabajo individuales. Deben tener iluminación focalizada y espacio de registro. Existen dos áreas de microscopios; uno en Citología (de uso de tecnólogos médicos, dentro o cercano a las áreas de laboratorios, es centralizado) y otro en Anatomía Patológica (en oficinas con su propio microscopio, para patólogos con muestras ya fijadas y teñidas, por lo que se consideran áreas limpias).

***Biopsia rápida***: Esta estación de trabajo puede estar en laboratorio central o como un laboratorio satélite en pabellones.

***Sala inmunofluorescencia***: Esta técnica requiere de un ambiente de oscuridad.

***Citología***: El área de citología debe tener un área de microscopia, consistente en estaciones de trabajo individuales, separadas entre sí, y con área de registro. se recomienda que sea un espacio libre de ruidos distractivos (menos de 40 decibeles). A su vez, el Laboratorio debe contar con ventilación adecuada (con renovación de aire), la temperatura ambiental debe ser controlada y registrada, y debería estar entre 19-24 °C y luminosidad entre 500lux a 700lux, de preferencia luz natural<sup>1</sup>.

***Archivo***: Las láminas de los años en curso y precedentes, deben ser archivadas en kárdex en lugar de fácil acceso. Lo mismo pasa con los informes de años previos, que deben ser guardados por un tiempo.

***Ducha de emergencia***: En un punto cercano y central de la unidad se debe considerar además una ducha de emergencia con lavaojos por la posibilidad de derrames.

***Condiciones ambientales***: El Laboratorio en general debe contar con ventilación adecuada, con un alto nivel de renovaciones de aire y sistemas de medición de emisiones, temperatura ambiental entre 19-24 °C y luminosidad general de 500 lux en el plano de trabajo y un CRI de 90% mínimo, además de la iluminación focalizada sobre las muestras de análisis.

***Sustancias peligrosas***: En las Unidades de Anatomía Patológica, se utilizan pequeñas cantidades de reactivos catalogados como sustancias peligrosas, en su mayoría ácidos corrosivos como formalina, ácido nítrico, acético, clorhídrico, sulfúrico, etc. El almacenaje de estas sustancias debe ser hecho en un mueble específico para corrosivos, debidamente identificado, con sistema antiderrame y ubicado a baja altura, de acuerdo al D.S. N°6.

Otras sustancias usadas son la formalina pura o diluida, la que debe ser neutralizada y almacenada en mueble anti-inflamable y señalizado. La disposición final de la formalina de desecho debe ser hecha por empresa acreditada para la eliminación de tóxicos. Lo mismo para el xilol; su manipulación requiere

<sup>1</sup> Recomendaciones de buenas prácticas para laboratorios de citopatología ginecológica

utilizar medidas de bioseguridad y está prohibido eliminarlos por el alcantarillado; deben almacenarse en contenedores identificados hasta su retiro en la central de residuos del hospital.

El Laboratorio debe contar con un sistema establecido para la eliminación de todos los tipos de desechos que genera, ya sea material de vidrio, reactivos, xiloles, alcoholes y colorantes de desecho, cortopunzantes, portaobjetos y placas histológicas dadas de baja, todos ellos en contenedores sellados, impermeables y resistentes a perforaciones.

### **Área Morgue**

El área de fallecidos deberá localizarse en una zona con acceso expedito desde el exterior. El área de entrega de cadáveres debe contar con un espacio que permita el recogimiento de los deudos.

Almacenamiento de cadáveres: Esta sala debe estar separada visualmente del área de preparación de cadáveres. En esta sala se ubican cámaras refrigeradas para la mantención del cuerpo. Existen cámaras refrigeradas de carga frontal y de carga lateral y de uno o varios niveles. Este dato debe ser conocido previamente para el diseño de la sala ya que afecta considerablemente sus proporciones.

Sala de autopsia: Debe tener piso lavable, sistema de agua potable, extracción e inyección de aire. En esta sala se ubica la mesa de autopsia, que actualmente tienen la extracción por debajo, por lo que hay que considerar un punto de extracción en el piso. Este recinto debe comprender zonas diferenciadas para vestuario del personal, servicios higiénicos, realización de autopsias y almacenamiento de cadáveres. La sala de autopsia debe contar con:

- a. Mesa de plano inclinado para autopsias con capacidad bariátrica, cubierta de material impermeable, conexión a agua potable y desagüe con filtro.
- b. Lavamanos equipado con grifería que permita la regulación del chorro de agua único, elevado y con posibilidad de regulación de temperatura, accionado por codos o pedal.
- c. Balanza
- d. Balanza de precisión.
- e. Sistema de aspiración.
- f. Lámpara de al menos 5000 Lux.
- g. El área de almacenamiento de cadáveres debe contar con:
  - Cámara refrigerada (4°C), con capacidad para recibir fallecidos. Debe disponer de, al menos, una cámara con capacidad para fallecidos de más de 200 Kilos.
  - Cámara conectada a equipo electrógeno.
- h. Carro de transporte para cadáveres, cerrado, con ruedas resistentes, capacidad bariátrica y con sistema de freno.
- i. Área de entrega de personas fallecidas a las cuales se le practicó autopsia.
- j. Carro elevador automático.

## 4. Recintos tipo

En el documento [E. FICHAS DE RECINTOS de](#) la presente Guía de Diseño, se han definido **Recintos Tipo (RT)** que son los recintos mas relevantes de los Programa Médico Arquitectónico (PMA) de los proyectos hospitalarios de mediana complejidad. Los recintos tipo (RT) se organizan de acuerdo a las siguientes áreas principales:

1. **Atención Abierta**
2. **Atención Cerrada**
3. **Atención Crítica**
4. **Salud Mental**
5. **Apoyo Diagnostico y Terapéutico**
6. **Apoyo Generales**
7. **Áreas Generales**
8. **Apoyo Administrativo**

A continuación, se indica el listado de **Recinto Tipo (RT)**, identificados en la **presente Unidad**, con el código del recinto tipo, su nombre y superficie. y el código con el cual se puede identificar en las fichas que se desarrollan en el documento [E. FICHAS DE RECINTOS](#):

Anatomía Patológica	SUP	RT
<b>Área Administrativa</b>		
Secretaría c/archivo y fotocopiadora	9	ADM_05
Oficina Jefe	9	ADM_02
Archivo	4	
Sala de reuniones (10 personas)	15	ADM_06A
Baños públicos universal	4	GEN_02
Sala de informes	9	ADM_02
Baños de personal	2	GEN_03
<b>Área Laboratorio, recintos o áreas:</b>		
Recepción de Biopsias y PAP	12	
Biopsia Rápida	20	
Procesamientos de tejidos	12	
Inclusión de tejidos	12	
Tinción de palcas manual y automático c/aspiración	12	
Corte Laminas Histológicas	12	
Preparación de citologías no ginecológicas	15	
Realización de inmunohistoquímica e histoquímica	15	
Control de calidad de técnicas histológicas	12	
Macroscopía	12	
<b>Área Entrega de fallecidos y sala de Autopsia</b>		
Espacio estacionamiento vehículos y carrozas	Ext	
Estacionamiento carro de transporte	8	
Sala de Espera Familiares	Var	
Baños Familiares universal	4	

Depósito de cadáveres	20	
Sala de autopsia	30	
Sala de Entrega de fallecidos adyacente a estacionamiento	25	
Baño personal con ducha	3	
Registro e informes	6	
<b>Área de Apoyo</b>		
Sala Residuos sólidos transitorios	4	APO_03
Sala de Almacenamiento Sustancias peligrosas	Var	
Bodega de Insumos generales	Var	
Bodega Insumos Reactivos peligrosos	Var	
Bodega Insumos oficina	4	
Bodega Insumos aseo	2	
Almacenamiento de láminas PAP	Var	
Aseo	4	APO_01
Baños Personal c/ ducha	3	

## 5. Anexos:

### 5.1. Referencia espacial

Ilustración 4.- Referencia espacial



Fuente: Elaboración propia.

### 5.2. Equipamiento relevante

Tabla 1.- Equipamiento con requerimientos de infraestructura en Anatomía Patológica

Recinto	Equipo	Condiciones especiales	Imagen referencial
Sala autopsia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa de autopsia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Extracción por debajo de la mesa</li> <li>Sumidero piso 16 A</li> <li>Peso del equipo</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Armario con extracción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Extracción</li> <li>Conducto hacia exterior</li> <li>Peso del equipo</li> </ul>	
Depósito de cadáveres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cámara refrigerada (frontal o lateral)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pistola agua,</li> <li>Sumidero piso</li> <li>Alimentación eléctrica 16 A</li> <li>Volumen equipo</li> </ul>	

<p>Depósito de cadáveres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cámara refrigerada (frontal o lateral)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pistola agua,</li> <li>▪ Sumidero piso</li> <li>▪ Alimentación eléctrica 16 A</li> <li>▪ Volumen equipo</li> </ul>	
<p>Macroscopía</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estación macroscopía</li> <li>▪ Criostato</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sala debe contar con extracción</li> <li>▪ Conexión agua</li> <li>▪ Equipos con extracción de aire hacia al exterior</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Armario con extracción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Extracción, conducto hacia exterior</li> <li>▪ Peso del equipo</li> </ul>	
<p>Sala técnicas especiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo Inmunohistoquímica</li> <li>▪ Microscopio inmunofluorescencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Posibilidad de dejar en oscuridad</li> </ul>	
<p>Biología Molecular- Área de Extracción y purificación de Templado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gabinete de bioseguridad clase II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Extracción para gabinete de bioseguridad</li> <li>▪ Climatización presión ligeramente negativa</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia